



Boletín Oficial

2025- «Año de la protección integral para las niñas, niños y adolescentes y la lucha contra el abuso, la violencia en todas sus formas, los ciberdelitos, la accesibilidad digital para personas con discapacidad, y la contribución de las cooperativas a los objetivos de desarrollo sostenibles, así como la concientización y la promoción de la funga Misionera»

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE POSADAS

AÑO XLI

Nº 2296

POSADAS-MISIONES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

INTENDENTE: **Ing. STELATTO LEONARDO ALBERTO**
SECRETARIO DE GOBIERNO: **Dr. AMABLE JOSE ANTONIO**
SECRETARIO DE HACIENDA, DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO: **C.P.N. GUASTAVINO SEBASTIÁN ALEJANDRO**
SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA Y TERRITORIAL: **Ing. MAZUR CARLOS M.**
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS: **Ing. NIELSEN NESTOR CARLOS**
SECRETARIO DE CULTURA Y EDUCACION: **Mgtr. DACHARY MARIELA ROMINA**
SECRETARIO DE MOVILIDAD URBANA: **Ing. JARDIN LUCAS MARTÍN**
SECRETARIO DE SALUD, DEPORTES Y DESARROLLO HUMANO: **Dra. FLORES GABRIELA ANDREA**
UNIDAD DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN: **Téc. ASUNCION MARIA YOLANDA**

DEPARTAMENTO LEGISLATIVO HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PRESIDENTE: Dr. JAIR DIB
VICEPRESIDENTE 1º: Lic. MALENA MAZAL
VICEPRESIDENTE 2º: Vet. PABLO ARGANARAZ

CONCEJALES:

Prof. TRAUD LAURA
Ing. CARDOZO HECTOR
Dña. SCROMEDA LUCIANA
Ing. ROMERO DARDO
Ing. ALMIRON SAMIRA
Dr. MARTINEZ HORACIO
Prof. SALOM JUDITH
Dr. KOCH SANTIAGO
Dra. GOMEZ DE OLIVEIRA VALERIA
Dr. VELAZQUEZ PABLO
Lic. JIMENEZ MARIA EVA

DEFENSOR DEL PUEBLO: Dra. FIORE CACERES VALERIA
SECRETARIO DEL H.C.D.: Téc. TURKIENICZ GUSTAVO HERNAN

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS: Dr. NESTOR MARTIN ZAPPONE
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS: Dra. CORIA MARIA BELEN

Las publicaciones de este Boletín deben ser tenidas en cuenta por auténticas y no necesitan ratificación. -

BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS

NÚMERO: 2296.-

FECHA DE PUBLICACIÓN: 26 de Septiembre del 2025.-

AÑO: XLI

INDICE DE CONTENIDO

DECRETO DEL H.C.D. N° 486/2025: «DEJAR a cargo de la Presidencia del H.C.D. dela Ciudad de Posadas, a la Vicepresidencia Primera. Lic. Mazal Malena ».-»-----

Pág. 3

TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS N° 3: « OFICIO N° 688 - EDICTO N° 52 - ACTA DE INFRACCIÓN N° PREVIAL N° 226».-»-----

Pág. 4

POSADAS, 25 de septiembre de 2025

DECRETO N° **486**

VISTO:

La ausencia del Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Posadas Abg. Jair Dib, y;

CONSIDERANDO:

QUE, en cumplimiento con lo establecido en el Reglamento Interno del Honorable Concejo Deliberante, y atento que el Presidente se ausenta en los términos del Artículo 21 de dicho Reglamento, y a los fines de evitar acefalías, en un todo ajustado a lo dispuesto por el ordenamiento legal vigente, se deja a cargo de la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, a la Vicepresidenta Primera, Lic. Mazal Malena, desde las 13:00 hs. del día 25/09/2025, hasta tanto dure la ausencia del Sr. Presidente;

QUE, es facultad atributiva de la Presidencia de este Honorable Cuerpo Deliberativo tomar las medidas conducentes del caso y no habiendo objeciones legales que formular al respecto, es necesario dictar el presente instrumento;

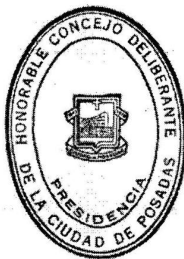
POR ELLO:

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE POSADAS**

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Dejar a cargo de la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Posadas, a la Vicepresidenta Primera, Lic. Mazal Malena, a partir de las 13:00 hs del día 25/09/2025, hasta tanto dure la ausencia del Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante Abg. Jair Dib, en un todo de acuerdo al Visto y los Considerando del presente instrumento legal.

ARTÍCULO 2.- Registrar, comunicar a la Sra. Vicepresidenta Primera del Honorable Concejo Deliberante, Lic. Mazal Malena, remitir copias al Departamento Ejecutivo Municipal, a los señores Concejales, Prosecretarías, Dirección General de Gestión Financiera y Administrativa.
CUMPLIDO, ARCHIVAR. -




Abog. Jair Dib
Presidente

Firmado digitalmente por:
TURKIENICZ Gustavo Hernan

OFICIO N° 688

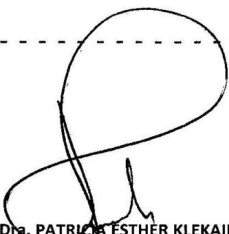
EDICTO. 52/2025

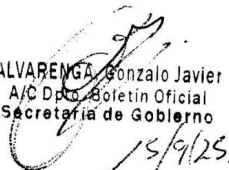
EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N° 3 DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA DRA. BETTINA ALEJANDRA BALBACHÁN. JUEZA, SECRETARIA UNICA A CARGO DE LA DRA. PATRICIA ESTHER KLEKAILO, SECRETARIA, SITO EN CALLE SAN MARTIN 1555 2º PISO DE ESTA CIUDAD, HAGO SABER QUE, EN AUTOS CARATULADOS: **"CAUSA N° 1384/T/2022 TOLEDO MARCELO NICOLÁS ACTA DE INFRACCION N° PREVIAL N° 226 S/infrac. Art/s. N° 1 INC. 26) ORD. XVI N° 112"**, que se tramita por ante el Juzgado de Faltas N° TRES sito en Calle San Martín N° 1.555, 2º piso de la Ciudad de Posadas, a cargo de la MGTER. BETTINA ALEJANDRA BALBACHAN. JUEZA. Secretaria Única a mi cargo, se ha dictado Providencia que en su parte pertinente DICE: *"///Posadas Misiones, 08 de septiembre de 2025. Atento a la imposibilidad de notificar al imputado, en base a los datos obrantes en la causa, PUBLIQUESE EDICTO por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Posadas, a los fines de notificar al nombrado la PROVIDENCIA del día 08/09/25, con respecto al Acta de Infracción N° 226 de fecha 29/06/22. PUBLIQUESE.- A su vez, notifíquese la siguiente providencia que en su parte pertinente dice: "De conformidad a las constancias obrantes en autos, de las que surge la correspondiente citación al/a imputado/a, y atento al cumplimiento de los plazos procesales sin que haya comparecido por ante estos estrados a ejercer su derecho de defensa, ofrecer y producir pruebas personalmente, o mediante mandatario con poder suficiente, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 76 de la Ord. X- 19 corresponde en esta etapa procesal declarar su REBELDÍA, procediendo a dictar sentencia sin más trámite una vez notificada la presente.-MGTER. BETTINA A. BALBACHÁN JUEZA, DRA. PATRICIA ESTHER KLEKAILO SECRETARIA. - - - - -"*

QUEDA USTED DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- - - - -

Posadas Misiones, 08 de septiembre de 2025.- - - - -




DRA. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
SECRETARIA
Tribunal Municipal de Faltas
Juzgado de Faltas N° 3


ALVARENGA, Gonzalo Javier
A/C Dpto. Boletín Oficial
Secretaría de Gobierno
15/9/25.

